

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Málaga.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1973) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de junio, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Málaga, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores:

Don José Luis López Campos (D.N.I. 23.347.134).
Don Miguel Lafarga Coscojuela (D.N.I. 29.751.935).
Don Amando Peydro Olaya (D.N.I. 20.715.154).
Doña Pilar Herranz Rodríguez (D.N.I. 33.082.644).
Don Ignacio Pérez de Vargas y Ferroni (D.N.I. 31.066.155).
Don Jesús Boya Vegue (D.N.I. 50.004.177).
Don Antonio Palacín Forgue (D.N.I. 18.100.676).
Don Francisco Hernández Calvo (D.N.I. 29.818.670).
Don Manuel Carabajo Vicente (D.N.I. 35.906.630).
Don Ricardo Vaamonde Lemos (D.N.I. 33.149.388).
Don Juan Domingo Toledo y Ugarte (D.N.I. 14.742.416).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por Resolución de 25 de octubre de 1973 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística, I» de la Facultad de Ciencias de la Información (Rama Periodística) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1973) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística, I» de la Facultad de Ciencias de la Información (Rama Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona,

esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don José Luis Martínez Albertos (D.N.I. 19.209.586).
Doña Gloria Toranzo Fernández (D.N.I. 141.294).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1973) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de junio, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Ramón Gutiérrez Jáimez (D.N.I. 23.865.443).
Don Vicente Quesada Paloma (D.N.I. 31.293.937).
Doña Pilar Ibañola Muñoz (D. N. I. 50.263.029).
Don Ramiro Melendreras Gimeno (D.N.I. 22.336.198).
Don Miguel San Miguel Marco (D.N.I. 17.671.028).
Don Nadal Batle Nicoláu (D.N.I. 41.344.228).
Don Enrique Trillas Ruiz (D.N.I. 37.569.568).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 25 de octubre de 1973 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 250 plazas de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en Centros docentes de Grado Medio del Reino Unido de la Gran Bretaña durante el curso académico 1974-75.

En aplicación del Convenio Cultural entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña, esta Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha resuelto anunciar convocatoria para la selección de 250 Auxiliares de Conversación de «Lengua española» en Centros docentes de Grado Medio del Reino Unido durante el curso 1974-75, de acuerdo con las siguientes condiciones:

I. Régimen. Los Auxiliares de Conversación de «Lengua española» serán adscritos por las autoridades británicas a un Centro docente y deberán impartir bajo la dirección del Profesor titular un máximo de doce horas semanales de clase de conversación durante el curso académico 1974-75 (1 de septiembre de 1974 a 30 de julio de 1975).

Los Auxiliares de Conversación percibirán a través del Centro de destino, la suma de 950 libras por el período que cubre el curso académico, en pagos mensuales. De dicha cantidad se detraerá lo correspondiente al pago de impuestos. Los gastos de desplazamiento al Reino Unido y regreso correrán a cargo del Auxiliar.

Durante su estancia en el Reino Unido gozarán de asistencia médica gratuita, de acuerdo con la legislación de dicho país.

II. Candidatos.—Podrán solicitar estas plazas quienes reúnan las siguientes condiciones:

a) Encontrarse en alguna de las siguientes categorías, enumeradas según órdenes de preferencia:

Primera.—Ser alumno de quinto curso de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología Inglesa en las Facultades de Filosofía y Letras.

Segunda.—Ser licenciado en Filosofía y Letras en la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología Inglesa.

Tercera.—Ser alumno de cuarto curso de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología Inglesa en las Facultades de Filosofía y Letras.

Los Maestros Nacionales podrán solicitar dichas plazas. Independientemente del orden de prioridad anterior, se les reservará un mínimo de un 20 por 100 de las mismas.

b) Los candidatos varones no habrán de estar sujetos al servicio militar durante el período del ejercicio de sus funciones como Auxiliares de Conversación.

c) Los solicitantes deberán tener de veinte a treinta años.

d) No haber disfrutado anteriormente de una plaza de Auxiliar de Conversación en Gran Bretaña.

III. Solicitudes.—Habrán de formularse por triplicado y necesariamente en impresos oficiales, que se facilitarán gratuitamente en la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Ministerio de Educación y Ciencia y también en las Delegaciones Provinciales del Departamento.

Una vez cumplimentados dichos impresos, deberán entregarse personalmente en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, Madrid, en los Gobiernos Civiles, en cualquiera de las Delegaciones Provinciales antes mencionadas, o por correo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Con la solicitud, se acompañará la siguiente documentación (original y fotocopia):

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que incapacite para la actividad a realizar.
- 3.º Certificación académica de estudios, en la que consten las calificaciones obtenidas en cada asignatura con detalle del curso y convocatoria en que fueron aprobadas.
- 4.º Los Maestros Nacionales deberán presentar la hoja de servicios o fotocopia de la toma de posesión.
- 5.º Tres fotocopias tamaño carnet.
- 6.º Cualquier otro documento que pueda apoyar la petición que se formula.

Los solicitantes podrán señalar por orden de preferencia tres demarcaciones del Reino Unido, exponiendo las razones que motivan dicha prelación. Las autoridades británicas procurarán atender sus deseos, pero, en ningún caso, pueden comprometerse a darles cumplimiento.

IV. Plazo de admisión.—Las solicitudes y documentación completa deberán ser presentadas antes de que transcurran treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

V. Selección.—La selección de los candidatos se realizará por una Comisión Mixta hispano-británica sobre la base del expediente académico y demás méritos. Esta Comisión elevará posteriormente su propuesta a las autoridades británicas competentes.

Se notificará personalmente a los candidatos seleccionados la concesión de tal situación.

Sin embargo, la plaza no podrá considerarse definitivamente adjudicada, hasta que el interesado firme el oportuno contrato que le será enviado directamente por el «Central Bureau for Educational Visits and Exchanges» 43 Dorset St-London, a cuyas condiciones específicas quedará obligado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de diciembre de 1973.—El Secretario general técnico, José Luis García Garrido.

Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de los aspirantes que han aprobado la oposición a plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar de este Instituto.

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1972, a continuación se relacionan los señores opositoros que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y puntuación alcanzada:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Lara Guerrero, Felipe	17,630
2	Alonso Gutiérrez, Pedro	18,550
3	Michelena Martín, Rosa María	16,430
4	Andrade Bernabéu, María Esperanza	16,400
5	Jiménez Jiménez, Francisco	16,310
6	Rodríguez Aguayo, Francisco	16,215
7	Alonso Martínez, María Luisa	16,210
8	Lara Font, Manuel	15,980
9	Sau Llanas, María Concepción	15,900
10	Fernández Suárez, Rosa María	15,830
11	Fernández Suárez, María Lourdes	15,810
12	Barros Peña, Rosario	15,805
13	Fernández Pérez, Pedro Angel	15,800
14	Andrada Gil, Juliana	15,750
15	Matéu Luis, María Isabel	15,700
16	López Sánchez Caballero, María del Pilar	15,630
17	Rivas Jara, María José	15,610
18	Sánchez Toscano Palomo, Mercedes	15,450
19	Fernández Hernando, Tomás	15,410
20	Olmo Cánovas, José	15,335
21	Guzmán Martínez, María Josefa	15,330
22	Val Nonay, José Manuel	15,260
23	Robledo Batanero, Juan Daniel	15,250
24	Giménez Carral, Ricardo	15,230
25	Alegre Pérez, Angel	15,208
26	Andrés Alonso, María del Pilar	15,205

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
27	García Fernández, José María	15,200
28	Méndez Montero, María Angeles	15,180
29	Jiménez Navarro, Juan José	15,155
30	Tello Muñoz, José Manuel	15,150
31	Sancho Martínez, Francisco Javier	15,130
32	Nebot Montaud, Jaime Jorge	15,110
33	Sastre Mesa, Luis Juan	15,030
34	Lalanza Pina, María Asunción	15,010
35	Martínez Gil de Arana, María Rosario	15,005
36	Jiménez Gijón, Olga	15,000
37	Iniesta Iniesta, Patricio	14,960
38	Casal Aguilar, María del Pilar	14,950
39	Maximiliano Agustín, Antonio	14,880
40	Ahad Lasasoa, María Angeles	14,850
41	Sarmiento Mediavilla, María Rosa	14,815
42	García Redondo, Basilio	14,810
43	Guerrero Fernández, José	14,750
44	Díaz Medina Gosálbez, Juan Francisco	14,730
45	Martín Palacios, Gustavo	14,700
46	González Tejerina, Amelia	14,685
47	Bueno Deleito, María Teresa	14,680
48	López de Guereñu Ochoa de Aspuru, María Jesús	14,660
49	Román Sánchez, Ana María	14,632
50	Martínez López, Antonio	14,630
51	Aranda Lafoz, Isabel Carmen	14,580
52	Tobalina Pineda, Angel	14,560
53	Ruiz Ruiz, María Aranzazu	14,550
54	Moreno Casillas, María Dolores	14,532
55	Herrero Delfa, José Vicente	14,530
56	Gómez Valls, María Elena	14,510
57	Sanz Juan, Magdalena	14,500
58	Núñez Rivera, Miguel	14,480
59	Alvarez Alonso, Gabino	14,460
60	Mora Calvo, Luis Eliseo	14,450
61	Sancho Ortega, Teodora Iluminada	14,430
62	Antón Delgado, Encarnación	14,360
63	Fernández Camero, Manuel Luciano	14,300
64	Martín Sanz, María del Pilar	14,282
65	Ruiz Pérez, Juan	14,280
66	Rodríguez Campo, María Isabel	14,262
67	Paz Aparicio, Francisco Javier	14,260
68	Marza Moncho, María del Carmen	14,252
69	López Gordillo, Blanca Nieves	14,250
70	Menéndez Menéndez, José Enrique	14,237
71	Suárez Miramón, Manuel	14,235
72	Asensi Estrada, Amparo	14,330
73	Cuenca Sebastián, Luis	14,210
74	Bermel Martín, María Aurora	14,180
75	Sastre Pedraza, María Julia	14,160
76	López Velasco, María Dolores	14,157
77	Ríos Melchor, María Mercedes	14,155
78	Ibarzo Martínez, Toribio	14,100
79	Gómez Martín, José Antonio	14,050
80	Alvarez Iglesias, Angel	14,030
81	Sangregorio Yañez, Carlos Antonio	13,989
82	Cordón Cumpido, José Miguel	13,987
83	Cardona López, María Luisa	13,964
84	Junca Alvareda, María Teresa	13,960
85	Martín Reyes, María Lourdes	13,951
86	Ventura Fernández, Laura Ana	13,950
87	Sanz Senac, María Teresa	13,938
88	Asenjo Sainz de la Maza, María Luz	13,934
89	Utrera Sacaluga, María Luisa	13,904
90	Salado de Julián, María Concepción	13,902
91	Hospido Fernández, María Jesús	13,882
92	González Izquierdo, Teodomiro	13,862
93	Cifuentes Martín, Asunción	13,859
94	Rodríguez Cruz, María Ascensión	13,856
95	Camarero Fernández, María del Carmen	13,834
96	Barahona Bibiloni, Angel	13,852
97	Jódar Berbel, Francisco	13,836
98	Barrera Uriarte, María del Carmen	13,833
99	Jorge López, Justo	13,800
100	Fernández Domínguez, María Dolores	13,788
101	Martínez Martínez, José Manuel	13,782
102	Gómez Sequi, Santiago	13,762
103	Ascensio Alegre, María del Carmen	13,755
104	Martínez Rodríguez, Pedro Damián	13,750
105	Ajedón Sanchiz, Rosa María	13,738
106	Santos García, Magdalena	13,736
107	González Rube, María de los Dolores	13,734
108	Haza Atance, Rosa María de la	13,732
109	Aranguren Egaña, María Esther	13,715
110	Fernández Sedeño, Piedad	13,712
111	Martínez Jimeno, Miguel Angel	13,684
112	Armesto Faginas, Enrique	13,682